

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Santiago, a 19 de Marzo del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Febrero del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Comité de seguridad y desarrollo de la zona Los Perdomos 1,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de Abril del año 2026
- Horario : inicio 20:00 término 22:30
- Lugar y dirección : Av. Las Perdomos 01030
LA REINA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Elisama del Carmen Navarero R.</u>		<u>Elisama Navarero R.</u>
2	<u>Marcarena Sergio Castañeda</u>		<u>Sergio</u>
3	<u>Sonia Angelica Navarero R.</u>		<u>Sonia Navarero R.</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl